

verificación de unas elecciones verdaderamente libres y efectivas, si el estado del País lo permitiera y si las actuales condiciones del Gobierno fuesen natural garantía de la indispensable libertad del sufragio; pero, desgraciadamente, no puede esperarse ni lo uno ni lo otro.

«Once Estados:—Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Michoacán, Guerrero y Morelos—se encuentran casi en su totalidad o en su mayor parte dominados por la revolución; y en ellos, salvo unas cuantas ciudades importantes, ni siquiera se promulgará el decreto de convocación a elecciones. En otros siete Estados:—Jalisco, Aguascalientes, San Luis, Puebla, Veracruz, Tabasco y Campeche—las correrías revolucionarias, manteniendo en constante alarma a incontables poblaciones y ocupando a muchísimas de ellas, aunque sea temporalmente, impedirán los trabajos preparatorios indispensables para una elección presidencial. Y si en dieciocho de nuestras veintisiete Entidades federativas, esto es, si en dos terceras partes del territorio nacional la revolución impedirá o perturbará en sus preparativos las próximas elecciones, no es exagerado suponer que no habrán de efectuarse éstas realmente en la mitad, más una, de las casillas electorales de nuestra Patria.

«A las consideraciones expuestas, que daban ya motivo para abstenerse de concurrir a las convocadas elecciones, vinieron a agregarse las que pasamos a exponer, y que fueron las decisivas en el criterio del Centro director:

«La anormal situación política existente en la actualidad no fue creada por el triunfo de una revolución popular, sino por la indebida intromisión del ejército, que, olvidando su carácter de sostén de las instituciones, arrojó el peso de su espada, como Breno, en la sagrada balanza de los destinos nacionales.

«Los sublevados de la Ciudadela, convencidos de la imposibilidad de alcanzar el triunfo por sí solos, doblegaron sigilosamente y celebraron un pacto, consistente en último análisis en reconocer a su adversario militar como Presidente interino, a trueque de que éste sufriera la imposición de un

Ministerio que llevase al caudillo de la Ciudadela—como candidato oficial—a la Presidencia definitiva, mediante unas elecciones convocadas con festinación y celebradas al influjo del terror.

«Era tan notorio que el golpe que derribó al esforzado Presidente Madero, más que a su persona, había sido asesado al principio de la legalidad, a la Constitución de la República y a las patrias instituciones; y fue tan descaradamente revelado al pretorianismo del pacto de la Ciudadela, que su principal beneficiario vióse en la necesidad de legitimar su autoridad mediante su llamamiento por la Cámara de Diputados al ejercicio del Poder Ejecutivo, como ministro de Gobernación del dimisionario presidente Lascuráin. Pero el Ministerio que completó su Gobierno—y en el que, a título de concordia, se concentraron bajo la hegemonía felicista las diversas odiosidades al derrocado legítimo Presidente,—siguió teniendo por único origen el militarista pacto de la Ciudadela en que el ejército, a pretexto de pacificación, atizó aún más las hogueras de la guerra civil, derribando a un Presidente de elección popular para substituirlo por otro de su propia y exclusiva elección.

«Conforme a las tendencias militaristas y a los mal encubiertos propósitos del pacto de la Ciudadela, el Ministerio de él emanado procedió sistemáticamente—con el beneplácito, la anuencia o la tolerancia del encargado del Poder Ejecutivo—a eliminar a los gobernadores de elección popular, cuya independencia contrariaría los designios oficiales, substituyéndolos con militares en servicio activo, sujetos a la Ordenanza, habituados a la consigna y educados bajo el régimen porfirista de farsa electoral.

«Para llevar a cabo la mencionada eliminación, todos los medios fueron buenos. De los gobernadores liberales, unos fueron aprisionados para ofrecerles la libertad a cambio de su renuncia; otros fueron hostilizados con la marcada protección a sus enemigos políticos y personales para obligarles a solicitar una licencia; y allí donde no se contó con la docilidad de la Legislatura, gobernadores y diputados fueron capturados por no comprobadas sospechas de zapatismo, a fin de

hacer pasar por desaparecidos los Poderes constitucionales. De estos diversos modos se ha implantado en casi toda la República el régimen militarista, opuesto a la índole de nuestras instituciones y amenazador para la libertad de sufragio.

«Además, cuatro Estados de la Federación hállanse regidos por gobernadores provisionales cuya misión especial—aún no cumplida—es la de convocar a elecciones para restablecer, en dichas Entidades federativas, el orden constitucional. Y mientras esos Estados continúen fuera del orden constitucional, no serán válidas legalmente las elecciones generales que en ellos se verifiquen, como no estará garantizada la libertad de sufragio en los mismos, mientras se hallen gobernados por funcionarios de nombramiento presidencial.

«Aunque el pacto de la Ciudadela haya sido cancelado, y aunque el más genuino representante de la rebelión felicista haya salido del Ministerio, no han variado esencialmente las referidas condiciones de la actual situación política, puesto que, en su gran mayoría, el Gabinete sigue formado por los ministros designados en el pacto; puesto que persiste el régimen militarista, creado conforme a sus tendencias; puesto que la candidatura felicista conserva su carácter oficial; y puesto que el nuevo secretario de Gobernación—admirador entusiasta del pasado autócrata—ha declarado que en caso, a su juicio necesario, *pasará por sobre la ley*. Y es claro que el Gobierno actual, dado su origen y definidas sus tendencias, pasará, mientras tenga esperanzas de vida, sobre la ley, puesto que pretende, como todas las tiranías, realizar la monstruosidad política de restablecer el orden constitucional violando la Constitución, a semejanza de los gobiernos imperialistas que, para implantar la justicia entre los pueblos débiles, comienzan por cometer la injusticia de la agresión, y por eso ha acudido al medio tan antiquísimo, y tan efímero como antiguo, de apoyarse en la fuerza bruta, militarizando el País hacia el extremo de que los clarines y las voces de mando resuenan, como un ultraje a la ciencia, en las aulas del estudio, en donde sólo debe rendirse culto a la divinidad del espíritu.

«En tales condiciones, admirablemente sintetizadas por el

señor ministro de Gobernación al decir que «aplicará la camisa de fuerza a quienes traten de ejercer sus derechos electorales», es inadmisibile la suposición de que sería respetada la libertad del sufragio en las ya convocadas elecciones presidenciales. El único y gran elector será el Gobierno.

«En consecuencia, el Partido Liberal, celoso de su justo prestigio, tiene el patriótico deber de abstenerse de toda participación en las próximas y ya convocadas elecciones.

«Fernando Iglesias Calderón, Félix F. Palavicini, Miguel Alardín, Ignacio Borrego, José I. Novelo, Manuel Méndez, Luis G. Guzmán, A. Rivera de la Torre, Adalberto Ríos, Jesús Silva, Manuel Orijel, Marcos López Jiménez, Carlos Argüelles, Heriberto Jara, Silvestre Anaya, Hilario Carrillo, Marcelino Dávalos, Enrique Bordes Mangel, A. Prieto Trillo, Teodoro Ortega, Alfonso Cravioto, Adolfo Gurrión, Alfredo Ortega, T. F. León, Gerzayn Ugarte, Luis Manuel Rojas, Néstor González, M. Álvarez, jr., Jesús Urueta, J. L. de Llergo, Felipe Gómez, Fernando Galván, Alberto Pani, Mauricio Gómez, Rodrigo Gómez, José N. Macías, Rafael Nieto».

**AYER FUE CAPTURADO EL CONCEJAL
FELIPE J. GARCÍA**

En varias esquinas de las calles principales de la ciudad aparecieron ayer fijados unos Manifiestos del Centro director del Partido Liberal, los cuales han sido calificados de sediciosos en los círculos oficiales.

Numerosas personas leían ayer con toda atención el contenido de esos Manifiestos y hacían comentarios acerca de las doctrinas y derechos que en ellos se alega.

La policía tuvo conocimiento de ello, y dispuso que se procediera contra el culpable.

Resultó de las investigaciones hechas que se supiera que el autor de ese Manifiesto era el concejal del Ayuntamiento de México, señor Felipe J. García, y desde luego se libró orden de aprehensión en su contra. La captura se llevó a cabo al mediodía de ayer en la casa comercial del concejal, quien poco después ingresaba a uno de los departamentos de la Inspección general de policía.

Se le recogieron cien Manifiestos iguales a los fijados en las calles y más de dos mil prospectos chicos; pero con idéntica redacción a los primeros.

No será difícil que en el curso del día de hoy se libre or-

den de aprehensión en contra de otro conocido concejal y que actualmente hace propaganda revolucionaria, según se afirma.

«EL DIARIO», 8 de julio de 1913.

Nota del autor.—El señor licenciado José M. Lozano, antes de embarcarse en Veracruz huyendo de la justicia constitucionalista, declaró que el Manifiesto del Partido Liberal fue tan cobarde, que las autoridades huertistas no le dieron importancia alguna; puede verse por la propia prensa de Huerta. Lozano mentía, como se explica en el capítulo de este libro intitulado: *Lozano en el banquillo*.

LOS SEÑORES DIPUTADOS NO SERÁN NI PERSEGUIDOS NI DESAFORADOS

ASÍ LO DECLARÓ AYER EL SEÑOR MINISTRO DE GOBERNACIÓN
AURELIANO URRUTIA

Hace días que corren en los círculos políticos, rumores que, por otra parte, han sido acogidos y comentados con toda amplitud por la prensa diaria, de que varios diputados de los que constituyen el Grupo Renovador serían procesados, tras la correspondiente solicitud de desaforo, por creérseles en connivencia con la revolución actual.

De tal manera se extendieron esos rumores, que muchos diputados de la filiación política que dejamos apuntar, desaparecieron de la noche a la mañana, ocultándose, para librarse así de la anunciada persecución.

Sobre esto, un repórter de «El Diario» interrogó al señor doctor don Aureliano Urrutia, ministro de Gobernación, el cual se sirvió manifestarle que nada más inexacto ni carente de fundamento que los rumores propalados respecto al particular.

«No es cierto—declaró terminantemente el señor doctor Urrutia—que vayan a ser desaforados y perseguidos esos señores diputados».

«EL DIARIO», 11 de julio de 1913.

*
*
*

En efecto, no pensó nunca Urrutia en el desafuero de los diputados, sino más lisa y llanamente en su muerte.

LA CLAVE DE LA MUERTE

CÓMO SE ACORDÓ EL ASESINATO DE LOS DIPUTADOS RENDÓN,
ALARDÍN Y MACÍAS

Había en nuestros espíritus una ansia indescriptible por volver a la luz; salir del antro oscuro donde estuviera presa del terror; sentirnos acariciados por ráfagas de vida; despejar la mente, volver de aquella horrenda pesadilla en que surgió el espectro de la muerte levantando un puñal que, tinto en sangre, fosforeció en un signo amenazante aún para sus víctimas....

Fue preciso dar tregua; trémulas nuestras manos; al fin se resistieron a seguir revolviendo los papeles que rubricó con sangre el asesino; los papeles que forman ese archivo de horripilantes crímenes, de monstruosas infamias, de maldad inconcebible.

Justificando, pues, la obra depuradora de la revolución, «El Demócrata» ha dado en sus columnas irrecusables pruebas de la complicidad que tuvo el clero con los usurpadores.

Las cartas que se cruzaron el exministro Urrutia y los arzobispos Mora, Gillow, Ibarra, Plancarte y otros, por sí solas constituyen la acusación formidable que la conciencia nacional hacía contra el clericalismo.

El archivo de Urrutia es el «yo acuso» que ha venido a revelarnos semejante contubernio en todo su volumen de mons-

truosidad y perfidia, y el archivo de ese hombre, que lleva alma tan negra como negro es su rostro y como negro es el crimen, nos ha dicho de todas las infamias de que fueron capaces él y su amo.

Es una historia horrenda de crímenes sin nombre, cuya primera página fue escrita con la sangre del probo ciudadano, del ilustre demócrata que tuvo este nombre en vida: *Serapio Rendón*.

Ayer, que hubimos hojeado los papeles donde se esbozó el crimen que hoy sólo conocemos de una manera vaga; presas de estupefacción, de estupor, de indignación profunda y clamando justicia, apenas si concebimos, si alcanzamos a medir la enormidad de este crimen y la monstruosidad de la calumnia que, para llevarlo a cabo, se arrojó sobre el mártir.

Y vimos, con los ojos de la imaginación calenturienta, la figura de aquel que cayó, víctima de su credo sacrosanto, al golpe despiadado del sicario cuyo brazo lo armaron los nerones de aquella orgía de sangre.

La clave de la muerte se empieza a descifrar ya. He aquí el prólogo horrendo de esa historia de crímenes; he aquí las primeras pruebas, los primeros documentos que sirvieron de base para el asesinato del licenciado Rendón.

UN ANÓNIMO

Prendida a una carta anónima con un broche y como para formar expediente, una hoja en que se lee: «Secretaría particular del Presidente de la República.—México, 20 de agosto de 1913.—Acuerdo del señor Presidente.—A la secretaría de Gobernación para su conocimiento y resolución».—Con letra roja, manuscrita y subrayado: *Anónimo*.—Un sello ovalado a tinta morada en que se lee: «Secretaría de Gobernación. Agosto 21 de 1913».

El anónimo anexo dice lo siguiente: «Señor Presidente de la República:—Le aviso a usted que la semana que pasó debía usted de haber sido muerto, pero los avisos que sacó el periódico del «País» suspendieron todo, creyendo que lo sabían;

lo iban a convidar a cierta reunión en donde lo mataban a usted.

«Mientras usted no se libre de los diputados Palavicini, Rendón y principalmente ese Macías, correrá usted peligro; gracias a las papas del periódico se libró.

«Mire, mi general: póngales un cuatro de esta manera: que el señor De la Hoz los cite para la Cámara uno a las nueve, otro a las nueve y media y otro a las diez, cita urgente y para una gran resolución; luego, para no comprometer al señor De la Hoz, que de alguna oficina llamen al señor De la Hoz a las ocho y media y lo detienen hasta las once o las doce, y así, conforme lleguen, los escabechen y, en último caso, falsifiquen la firma; con anticipación manden unos barriles vacíos o con lámparas a la Cámara para que sirvan para sacar a los diputados y llevarlos al horno o los entierren en una loma; los que lleven los barriles pueden hacer todo vestidos de artesanos o electricistas».

UNO QUE LO QUIERE BIEN.

Este anónimo, aunque no tiene fecha, debe haber sido escrito el día diecinueve de agosto, supuesto que entró al acuerdo del usurpador el veinte y lo remitieron a Urrutia el veintiuno, pues esta es la fecha que tiene el sello de recibo que ya hemos visto.

Estando premeditado por el usurpador el asesinato del licenciado Rendón y otros diputados, lo más probable es que este anónimo haya sido sugerido por él mismo. Sea o no así, el anónimo en cuestión sirvió de base para el desarrollo del crimen.

Apenas llegado a manos de Urrutia con el consabido acuerdo de: «A la secretaría de Gobernación para su conocimiento y resolución», Urrutia se puso en juego y cambió los siguientes mensajes, que no son otra cosa sino la urdimbre malvada de la calumnia que les había de servir para dar como desaparecido al señor Rendón.

He aquí esos mensajes:

«Agosto 23, 1913.—Señor gobernador del Estado.—Pachuca, Hidalgo:—Sírvese usted decirme por esta vía lo siguiente».

te: «*Antes de ayer* tuve noticias de que Genovevo de la O iría a esa disfrazado para llevarse elementos a Cerro Gordo y Malitzin, y que esos elementos se los proporcionarían tres diputados, figurando entre ellos Rendón, sin haber podido averiguar nombre».

Después del mensaje que antecede, otro concebido en los siguientes términos:

«En confirmación de mi mensaje anterior, participo a usted que Genovevo de la O estuvo en hacienda Almoloya, donde se le incorporaron varias personas de México, contándose entre ellas dos diputados».

AURELIANO URRUTIA.

A este primer mensaje, y antes de recibirse contestación, el exministro despachó otro de carácter muy urgente en los siguientes términos:

«México, agosto 23 de 1913.—General gobernador A. Sanginés.—Pachuca, Hidalgo:—Enterado su mensaje de esta fecha de las 7.30 noche. Recomiendo a usted que en un telegrama se sirva transmitirme, textualmente, segundo párrafo entre comillas del mío, cifrado hoy, y dos horas después, en otro mensaje, transmitir, también textualmente, último párrafo entre comillas del mismo mío cifrado que antes cito. Confío en su celo y eficacia para atender mi súplica».

A. URRUTIA.

A estos dos mensajes se contestó lo siguiente:

«Ministro de Gobernación:—Como la hacienda de Almoloya está inmediata a Apam, pedí informes al jefe político sobre los hechos a que se refiere usted en su mensaje cifrado; respecto a lo de aquí, nada se ha notado. Atentamente, el gobernador».

SANGINÉS.

Como se ve, Sanginés no ha interpretado hasta el momento el pensamiento ni el deseo de Urrutia, por lo que el exministro, al recibir semejante respuesta, le puso otro mensaje que dice: «Señor gobernador de Hidalgo, Pachuca:—Urge contestación a mi mensaje cifrado de esta fecha, hoy mismo, con intervalos de tiempo el primero del segundo».

A. URRUTIA.

A esta segunda orden del exministro, el gobernador de Hidalgo, en mensaje puesto en Pachuca a las 12.50 p.m. y recibido en México a la 1 p. m., dijo lo siguiente: «Ministro de Gobernación:—En confirmación de mi mensaje anterior que Genovevo de la O estuvo en hacienda Almoloya donde se le incorporaron varias personas de México, contándose entre ellas dos diputados. Atentamente, el general J. D. L.».

A. SANGINÉS.

«EL DEMÓCRATA», 13 de octubre de 1914.

**“FUE DESCUBIERTO UN COMLOT,
ENCABEZADO POR UN DIPUTADO, PARA ASESINAR
A LOS GENERALES VICTORIANO HUERTA,
A. BLANQUET Y FÉLIX DÍAZ”**

LOS CONSPIRADORES CELEBRARON VARIAS JUNTAS DE CARÁCTER SECRETO E HICIERON EXPERIENCIAS CON ALGUNOS EXPLOSIVOS.—LOS CONJURADOS ESTABAN DE ACUERDO CON EL CABECILLA EMILIANO ZAPATA.—DE CÓMO FUE ASESINADO EL DIPUTADO NÉSTOR MONROY.—RELATO DE «EL DIARIO».

Anoche conmovióse hondamente la ciudad con la noticia de que había sido descubierto por la policía un complot, que tenía por objeto atentar contra la vida de los señores Presidente de la República y generales Félix Díaz y Aurelio Blanquet por medio de bombas de dinamita.

La idea de las trágicas y sangrientas escenas a que el hecho había dado ocasión, y el carácter determinadamente anarquista que se le atribuía, causaban profunda emoción, y de todos los espíritus bien organizados arrancaban francas y justificadísimas protestas.

No debemos tolerar, realmente, que se inicien entre nosotros los procedimientos anarquistas, ciegos y brutales, que hieren sin discernimiento, que sacrifican por igual a inocen-